

Estimados compañeros:

CIRCULAR CONFIDENCIAL

Continuando nuestras informaciones sobre la evolución de la situación en nuestro país, os remitimos esta CIRCULAR CONFIDENCIAL en la que hallareis detalles y informaciones sobre cuestiones del más alto interés y que creemos deben ser conocidas de vosotros. Como por la circular que trataba de la evolución interna de los sectores de derecha insistimos grandemente sobre el carácter confidencial de estas informaciones. La finalidad de las mismas siendo el de estudio y documentación para que los AMIGOS DE A.S.O. puedan seguir en sus diferentes aspectos, una evolución que nos interesa a la vez que poder sacar las debidas conclusiones.

LA LUCHA DE LOS UNIVERSITARIOS CONTRA EL MONOPOLIO DEL S.E.U. Y POR LA LIBERTAD SINDICAL

Ya al curso pasado, en Barcelona, se habían separado del S.E.U. (Sindicato Español Universitario) todas las Facultades y Escuelas Técnicas. En Madrid, como en Bilbao, lo había hecho la Facultad de Ciencias Económicas. Con este antecedente y con la Jefatura Nacional del SEU vacante comienza el curso 1964-65. El Jefe Nacional, como siempre, es nombrado sin consultar a los estudiantes a los que va a representar y de los cuales va a ser jefe. De igual forma es destituido cuando aun no llevaba ni siquiera un mes en su nuevo cargo. Poco después, y siguiendo exactamente igual procedimiento sube a la Jefatura Nacional Orti Bordas. Había sido él quien precisamente presidió el IV Consejo Nacional del SEU, en el que entre otras medidas de democratización se había acordado la elección democrática del Jefe de Distrito (el SEU se organiza por distritos universitarios, es decir Distrito de Madrid, Barcelona, Valencia, etc. etc. Los representantes de cada distrito forman el Consejo Nacional).

Ya que la Jefatura de Distrito se encontraba vacante desde el curso pasado, Orti Bordas convoca urgentemente a los delegados de Centros para el nombramiento de dicho cargo. Los delegados de todos los centros a excepción del de Ciencias Económicas y Derecho, (estos no reconocían ya entonces los cargos no representativos, y por tanto no fueron invitados) asisten a la reunión, pero el sistema de "elección" propuesto por el SEU y otras anomalías que aquella reunión tenía, no satisface a la mayoría de los delegados asistentes, por lo que éstos formulan unas peticiones con las que se democratizaría la elección. Las peticiones de los estudiantes son aceptadas ya que sería ésta la única forma con la cual admitirían participar en la elección. Se suspende la reunión y se convoca una nueva para tres días después en la que por fin al Jefe de Distrito iba a poder ser elegido por los estudiantes a los cuales iba a representar. Pero Orti Bordas viéndose desbordado por aquellas peticiones y viendo que su candidato no iba a ser elegido, altera los acuerdos tomados en la primera reunión e impone los suyos propios en esta segunda reunión, a la que como a la primera tampoco asistió. Los delegados, conscientes de la farsa en que Orti Bordas quería hacerles partícipes, abandonan la reunión. La abandonan los delegados de la Facultad de Ciencias, de la de Medicina y la de Filosofía y Letras. Lo hacen igualmente los de las Escuelas Técnicas de Ingenieros Arquitectos, Nauticos, Agrónomos, Minas, Navales, Industriales, Ingenieros del I.C.A.I., Ingenieros de Montes, de telecomunicaciones y de Caminos y el de la Escuela de Arquitectura.

A raíz de estos sucesos todos estos delegados mantienen entre sí contactos más o menos ilegales y conjuntamente, entre todas sus delegaciones y las de las Facultades de Económicas y Derecho, redactan y publican un boletín informativo en que por primera vez se informaba a toda la masa universitaria de los acontecimientos. (Se repartieron en la Universidad de Madrid más de quince mil boletines). Por primera vez la Universidad había sido informada, y había sido precisamente la primera vez que de una manera conjunta no habían sido utilizados los cauces que el SEU proporciona. Inmediatamente después de la publicación del boletín, y en estas reuniones que los delegados de centro

mantienen, se decide elaborar unos acuerdos para que las Cámaras (órgano supremo del Centro y generalmente representativas, ya que las medidas que existen para controlar las elecciones son en muy pocos casos utilizadas) de cada Centro sometan a discusión y acepten o rechacen. Los acuerdos que estos días se están sometiendo a las Cámaras, en pocas palabras, son estos:

- a)- No reconocimiento de las Jerarquías del Sindicato que no hayan sido elegidas democráticamente por los estudiantes, en tanto que no sea electivo el cargo de Jefe de Distrito. (Esta coletilla final fué añadida por los delegados más conservadores con el fin de darle una salida a las autoridades).
- b)- Retirada del Centro de toda actividad Cultural o Deportiva organizada por el SEU.
- c)- Voto de censura por su actuación en este curso a las jerarquías impuestas.

Hasta la fecha se han reunido las Cámaras de la Facultad de Filosofía y Letras y las de las Escuelas de Ingenieros Aeronauticos, I.C.A.I., Industriales, de Montes y Navales y la de Arquitectura. En todas ellas se aceptaron dichos acuerdos (hubo incluso alguna Cámara que el voto de censura lo hizo extensivo a los últimos veinticinco años) y por tanto, junto con las Facultades de Económicas y Derecho pasan a ser independientes del SEU oficial y a no reconocer más cargos que los que son verdaderamente electivos. Hoy se han reunido las Cámaras de las Escuelas de Ingenieros de Minas y de Telecomunicaciones pero no se llegó a tomar ninguna decisión. En la próxima sesión de estas Cámaras se realizará la votación.

Es importante destacar lo que las Cámaras destacaron en sus sesiones, y es, que esta postura no supone una ruptura del Sindicato. Supone una ruptura con el Sindicato oficial e impuesto por el Gobierno, es decir con los jefes actuales de nuestro Sindicato.

Las medidas de coacción y represión han comenzado a manifestarse. Aunque no son oficiales estas medidas, se sabe que estos disturbios pasan a la jurisdicción del Ministerio de la Gobernación en lugar de ser del de Educación Nacional; prohibición total de todo tipo de reuniones de más de cinco estudiantes (con lo que todas las actividades culturales, sindicales o deportivas pasan a ser ilegales); prohibición de reunirse las Cámaras (éstas se han llegado a reunir, incluso en los jardines de la ciudad Universitaria). En Filosofía, por orden del rector, el decano Sr. Camon Aznar, reunió a la Cámara y le amenazó con formarle expediente académico (suspensión de exámenes en junio y septiembre) a todos y cada uno de los componentes. Ante esta coacción, la Cámara reconsideró su postura y tuvo que rectificar y aceptar de nuevo a las jerarquías actuales. Fundamentalmente esta actitud responde a que los componentes de la cámara pertenecientes al Opus Dei dejaron de apoyar la separación. En la Facultad de Derecho se ha utilizado igual medida, pero dado que la influencia del Opus Dei en aquella cámara es muy inferior la medida ha sido desatendida y se mantiene en igual postura. No se ha tomado ninguna nueva medida en contra de esta cámara.

Mientras todo esto ocurría en Madrid, en Bilbao la única Escuela Técnica, la de Ingenieros Industriales se separa también del SEU. Igual medida habían tomado también los estudiantes de las Facultades de Filosofía y de Medicina en Valencia, tras varios días de protestas contra el SEU.

En resumen, la situación actual de la Universidad Española en cuanto a sus relaciones con el SEU es la siguiente:

MADRID :	Facultad de Derecho
	id de Ciencias Políticas y Económicas
	Escuela de Ingenieros Aeronauticos
	id id del I.C.A.I.
	" " Industriales
	" " de Minas
	" " Navales
	" de Arquitectura
Barcelona :	Todas las Escuelas y Facultades (salvo Farmacia)
Bilbao :	Facultad de Ciencias Económicas
	Escuela de Ingenieros Industriales
Valencia :	Facultad de Filosofía y Letras
	id de Medicina.